



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**SOLICITUD DE SUBVENCION PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022**

**DATOS DE LA ASOCIACION:**

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_  
con domicilio en \_\_\_\_\_ Municipio: SAN VICENTE DE LA BARQUERA C. P: **39540**  
Teléfono: \_\_\_\_\_ - Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Nº CUENTA IBAN: \_\_\_\_\_

Nº de SOCIOS/COMPONENTES (A 31/12/2021): \_\_\_\_\_

(Para acreditar el número de socios adjuntar fotocopia Libro/Registro Asociación o Certificado del Secretario de la Entidad)

**Solicita le sea concedida una Subvención** de acuerdo con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Cantabria para la concesión de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, servicios sociales y otras del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera **para la realización del Proyecto denominado:**

\_\_\_\_\_

**SUBVENCION SOLICITADA:**

Importe de los **gastos totales previstos** para el **proyecto a subvencionar** ejercicio 2022: \_\_\_\_\_ €

Importe de la subvención solicitada \_\_\_\_\_ € (Cuantía máxima 75% s/presupuesto con un límite de 3.000,00 euros)

**Fuentes de financiación:**

FUENTES	IMPORTE
Fondos propios/aportaciones de socios	€
Otras subvenciones solicitadas	€
Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera	€
<b>TOTAL PROYECTO A SUBVENCIONAR</b>	<b>€</b>

**Relación de documentos que se adjuntan:**

- Instancia debidamente fechada y firmada (Anexo I)
- Compromiso de colaborar con los servicios municipales siempre que se encuentre dentro del objeto del proyecto (Anexo I)
- Compromiso de aceptar la supervisión municipal con el fin de que se cumplan los objetivos para los que se solicitó la subvención (Anexo I)
- Memoria de la actividad, programa o proyecto para las que se solicita la subvención con presupuesto detallado por actividades y partidas.
- Declaración formal de las subvenciones solicitadas o percibidas de otras instituciones (Anexo II)
- Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas establecidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo III)
- Declaración de no tener deudas pendientes (Anexo IV)
- Declaración del número de socios o beneficiarios potenciales.

San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.: \_\_\_\_\_

**AL ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.**



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

## ANEXO I

### COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN MUNICIPAL

#### CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022

---

---

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_

Manifiesto el compromiso de la citada Entidad, de aceptar la supervisión municipal con el fin de que se cumplan los objetivos para los que se solicitó la subvención.

Y para que conste, a los efectos de la solicitud de subvención, firmo el presente compromiso.

En San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

## COMPROMISO DE COLABORACIÓN

### CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022

---

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_

Manifiesto el compromiso de la citada Entidad, de colaborar con los servicios municipales, en aquellas actividades que se pudieran realizar y que tengan relación con el objeto del proyecto y/o actividades que nuestra Asociación desarrolle. .

Y para que conste, a los efectos de la solicitud de subvención, firmo el presente compromiso.

En San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE AYUDAS OBTENIDAS O SOLICITADAS

#### CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_

#### DECLARA

En relación con el objeto de esta solicitud,

- Que no ha obtenido o solicitado ningún tipo de ayuda de ninguna Administración o Ente Público o privado, nacional o internacional, en relación con el objeto de esta solicitud.
- Que ha obtenido o solicitado las siguientes ayudas de cualquier Administración o Ente público o privado, nacional o internacional, a lo largo del tiempo y duración del proyecto relacionado con esta solicitud:

ENTIDAD	CONCEPTO	SOLICITADA	CONCEDIDA

#### Y SE COMPROMETE

A comunicar por escrito a este Ayuntamiento, en el plazo máximo de 15 días a partir de su notificación, cualquier modificación que se produzca en las ayudas especificadas en esta declaración.

Y para que conste, a los efectos cumplir con lo establecido en el artículo 5.1 de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA PARA EL EJERCICIO 2021, firmo la presente

En San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

## ANEXO III

### DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE ARTÍCULO 12 LEY DE SUBVENCIONES

## CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022

---

---

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que la Asociación \_\_\_\_\_ no se halla incurso en causa alguna de las señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que conste, a los efectos cumplir con lo establecido en el artículo 5.1 de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA PARA EL EJERCICIO 2021, firmo la presente

En San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

## ANEXO IV

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS

## CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022

---

---

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que la Asociación \_\_\_\_\_ no tiene deudas pendientes con la Seguridad Social, Administración Tributaria y la Hacienda Local Municipal.

#### Y SE COMPROMETE A

Aportar los Certificados expedidos por la Seguridad Social y la Administración Tributaria en el momento de la justificación de la subvención concedida en su caso.

Y para que conste, a los efectos cumplir con lo establecido en el artículo 5.1 de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA PARA EL EJERCICIO 2021, firmo la presente

En San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

## ANEXO V

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE NÚMERO DE SOCIOS

#### CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA EJERCICIO 2022

---

---

D. \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_  
Presidente de la Asociación \_\_\_\_\_ con C.I.F. nº: \_\_\_\_\_

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que el número de socios o abonados pertenecientes a la asociación que presido, a fecha 31 de diciembre de 2021, es de \_\_\_\_\_, y que la cuantía total de ingresos por cuotas o aportaciones de los socios a la asociación durante el ejercicio 2021 ha sido de \_\_\_\_\_.

Y para que conste, a los efectos cumplir con lo establecido en el artículo 5.1 de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA FINALIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA PARA EL EJERCICIO 2021, firmo la presente

En San Vicente de la Barquera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_





Desde el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, con el objeto de agilizar la tramitación de las facturas y acortar los plazos de abono de las mismas, nos ponemos en contacto con Vd. para recordarle la forma de suministrar materiales o prestar servicios a este Ayuntamiento.

**1.- Si es la primera vez que suministra al Ayuntamiento o ha cambio de CIF o algún otro dato fiscal deberá:**

- Completar una "FICHA DE TERC EROS" (Anexo1, Hoja 1) la cual rellenará con sus datos.
- Adjuntar copia del NIF en el caso de persona física o CIF en el caso de persona jurídica.
- La ficha tendrá el número de cuenta con el sello original del banco.
- Una vez cumplimentada se entrará en el Servicio de Intervención o el Departamento contratante.

**2.- Antes de efectuar la entrega de mercancía o de la prestación del servicio, el Departamento contratante deberá:**

- Entregarle una "PROPUESTA DE GASTO" o "PROPUESTA DE RESOLUCION".
- Se reflejará **la cantidad exacta** del servicio prestado con indicación del importe total y del IVA aplicable, salvo que por las fiscales del proveedor no se tenga tal condición.
- La propuesta de gasto o de resolución **siempre se la remitirán antes del la prestación del mismo y nunca con posterioridad** salvo en situaciones de urgencia.
- La propuesta deberá ir firmada por el funcionario del Ayuntamiento del departamento de intervención en el que se tenga constancia del nº de ref. del gasto.

**3.- Una vez entregada la mercancía o prestado el servicio:**

- Facturará a nombre del **Excmo. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, con CIF P-3908000-G sito en la C/Alta nº 10 de San Vicente de la Barquera (39540)**, nunca a nombre de los Departamentos o Concejalías.
- Se adjuntará la factura de la propuesta que se facture, no se facturará parte de una propuesta en facturas diferentes.
- Se evitará facturar con cantidades pequeñas y se recomienda facturar mensualmente.
- El IVA estará desglosado en la factura así como las retenciones si hubiera lugar.

Las facturas se entregarán en el Departamento de Intervención o el Departamento que efectúe la compra o contratación, siempre antes del 15 de enero del año siguiente.